



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE SONSECA

El Ayuntamiento pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 6 de noviembre de 2014, adoptó el acuerdo de aprobación provisional del anexo de inversiones del presupuesto del ejercicio de 2013 para el ejercicio de 2014, con el siguiente detalle:

Aplicación presupuestaria: 45400-61931. Denominación: Arreglo de Caminos Rurales. Año de inicio: 2014. Año de finalización: 2014. Importe anualidad: 31.256,726. Financiación: TDGF 08/2014.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 20 del Real Decreto 500 de 1990, de 20 de abril, en relación con el artículo 169 del Real Decreto 2 de 2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y el artículo 126.1 del Real Decreto 781 de 1986 de 18 abril, dichos acuerdos se encuentran expuestos al público por espacio de quince días hábiles durante los cuales los interesados, podrán examinar el contenido de los mismos y presentar las reclamaciones que procedan ante el pleno corporativo.

Sonseca 7 de noviembre de 2014.–El Alcalde, Francisco José García Galán.

N.º I.-9692